



UTMACH

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

LOS DERECHOS DE PROTECCIÓN EN EL ESTILO DE VIDA DEL
ADULTO MAYOR EN LA PARROQUIA LA PROVIDENCIA DEL
CANTÓN MACHALA.

ZAMBRANO RIVERA CRISTHIAN MANUEL
LICENCIADO EN TRABAJO SOCIAL

MACHALA
2020



UTMACH

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

LOS DERECHOS DE PROTECCIÓN EN EL ESTILO DE VIDA DEL
ADULTO MAYOR EN LA PARROQUIA LA PROVIDENCIA DEL
CANTÓN MACHALA.

ZAMBRANO RIVERA CRISTHIAN MANUEL
LICENCIADO EN TRABAJO SOCIAL

MACHALA
2020



UTMACH

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

EXAMEN COMPLEXIVO

LOS DERECHOS DE PROTECCIÓN EN EL ESTILO DE VIDA DEL ADULTO MAYOR
EN LA PARROQUIA LA PROVIDENCIA DEL CANTÓN MACHALA.

ZAMBRANO RIVERA CRISTHIAN MANUEL
LICENCIADO EN TRABAJO SOCIAL

FAJARDO ALBA MARIA ELENA

MACHALA, 08 DE DICIEMBRE DE 2020

MACHALA
08 de diciembre de 2020

Titulacion

por Cristhian Manuel Zambrano Rivera

Fecha de entrega: 13-nov-2020 03:20p.m. (UTC-0500)

Identificador de la entrega: 1444112510

Nombre del archivo: Zambrano_Rivera_Definitivo.docx (24.48K)

Total de palabras: 2917

Total de caracteres: 15081

CLÁUSULA DE CESIÓN DE DERECHO DE PUBLICACIÓN EN EL REPOSITORIO DIGITAL INSTITUCIONAL

El que suscribe, ZAMBRANO RIVERA CRISTHIAN MANUEL, en calidad de autor del siguiente trabajo escrito titulado Los derechos de protección en el estilo de vida del adulto mayor en la parroquia la Providencia del cantón Machala., otorga a la Universidad Técnica de Machala, de forma gratuita y no exclusiva, los derechos de reproducción, distribución y comunicación pública de la obra, que constituye un trabajo de autoría propia, sobre la cual tiene potestad para otorgar los derechos contenidos en esta licencia.

El autor declara que el contenido que se publicará es de carácter académico y se enmarca en las disposiciones definidas por la Universidad Técnica de Machala.

Se autoriza a transformar la obra, únicamente cuando sea necesario, y a realizar las adaptaciones pertinentes para permitir su preservación, distribución y publicación en el Repositorio Digital Institucional de la Universidad Técnica de Machala.

El autor como garante de la autoría de la obra y en relación a la misma, declara que la universidad se encuentra libre de todo tipo de responsabilidad sobre el contenido de la obra y que asume la responsabilidad frente a cualquier reclamo o demanda por parte de terceros de manera exclusiva.

Aceptando esta licencia, se cede a la Universidad Técnica de Machala el derecho exclusivo de archivar, reproducir, convertir, comunicar y/o distribuir la obra mundialmente en formato electrónico y digital a través de su Repositorio Digital Institucional, siempre y cuando no se lo haga para obtener beneficio económico.

Machala, 08 de diciembre de 2020


CRISTHIAN ZAMBRANO

ZAMBRANO RIVERA CRISTHIAN MANUEL
0705902856

UNIVERSITAS
MAGISTRO-
RUM
ET SCHOLAR-
IUM

RESUMEN

El estilo de vida del adulto mayor varía desde lo físico, social, económico entre otros aspectos, lo cual hacen de la calidad de vida una pesadumbre para la vejez. Estas características hacen pensar ¿estamos preparados para llegar a esta etapa? Dado que los gobiernos son quienes hacen respetar los derechos de los adultos mayores, para el fortalecimiento de sus potencialidades, capacidades y habilidades con el fin de tener la disposición, intención y motivación suficiente para alcanzar el buen vivir de este grupo vulnerable. Los derechos de protección son importantes para una calidad de vida plena y no se vea empañada por el mal manejo de las políticas sociales que desamparan los derechos de este grupo vulnerable. A su vez se ha decidido analizar la incidencia de los derechos de protección en el estilo de vida del adulto mayor en la parroquia la Providencia del cantón Machala. En este trabajo de investigación se utilizó la metodología cualitativa no experimental debido a que no hay manipulación de variables, solo se observa y analiza el objeto de estudio en su entorno natural para luego ser examinado, así también de revisión bibliográfica. Para este tema hacemos mención de la experticia y oportuna intervención del trabajador social quien es un colaborador en conjunto con las redes de apoyo y órganos estatales en beneficio a optimizar la calidad de vida del adulto mayor que van en creciente aumento.

Palabras clave: Estilo de vida, protección, Vejez

ABSTRACT

The lifestyle of the eldest adult varies from the physical, social, economic among other aspects, which is in quality of life a weight for old age. These features make us think, are we ready to reach this stage? Since governments are the ones that make the rights of older adults, to strengthen their potentials, capacities and skills in order to have the willingness, contention and motivation to achieve the good living of these vulnerable groups. Protection rights are important for a full quality of life and are not tarnished by the mis management of social policies that unravel the rights of senior citizens. Once he was parantized annocal until the impact of protection rights on the lifestyle of the eldest adult in the providence of the canton Machala. In this research work the non-experimental qualitative methodology was used because there is no manipulation of variables, only the object of study is observed in its natural context and then analyzed, so as well as ampoule revision. For this topic, we mention the expertise and intervention of the social worker who is a collaborator in conjunction with the support networks and state networks for the benefit of the quality of life of these growing vulnerable groups.

Keywords: Lifestyle, protection, old age

CONTENIDO

	pág.
CUBIERTA	1
PORTADA	2
MACHALA	2
RESUMEN	3
ABSTRACT	4
CONTENIDO	5
INTRODUCCIÓN	6
1. ADULTO MAYOR DEFINICIÓN Y PROBLEMÁTICA	7
2. ESTILO DE VIDA DEL ADULTO MAYOR	7
2.1 Calidad de vida en el adulto mayor	8
2.2 Bienestar en el adulto mayor.	8
3. DERECHOS DE PROTECCIÓN	9
3.1 Derechos del Adulto Mayor en el Ecuador	10
3.2 El enfoque humanístico en los Adultos Mayores	10
3.3 Intervención del trabajador social con el Adulto Mayor	11
4. PROPUESTA	12
4.1 Nombre de la propuesta	12
4.2 Objetivo de la propuesta	12
4.3 Descripción de la propuesta	12
CONCLUSIONES	13
BIBLIOGRAFÍA	14

INTRODUCCIÓN

Con el paso del tiempo el ser humano va cambiando su estilo de vida conforme va creciendo y cumpliendo con las etapas naturales de la vida hasta llegar a la vejez, en esta última etapa se evidencian diversos tipos de problemáticas que se suscitan a nivel mundial. Por otro lado, es inminente el incremento de la población longeva en los países subdesarrollados de América Latina, uno de ellos es Ecuador, que pese a existir políticas que amparen los derechos del adulto mayor siguen existiendo diversos casos de vulnerabilidad de derechos.

El profesional de trabajo social es quien se encarga en direccionar estrategias que intervengan en el estilo de vida del adulto mayor a través de sus funciones para gestionar y orientar el objeto de estudio, con la finalidad de optimizar y mejorar sus condiciones de vida del individuo o comunidad, potencializando sus habilidades y destrezas, haciendo respetar sus derechos y que les permita gozar de un estilo de vida digno, pleno y seguro.

El presente trabajo es de carácter cualitativo y de revisión bibliográfica que permita fundamentar el trabajo investigativo, con el fin analizar la incidencia de los derechos de protección en el estilo de vida del adulto mayor en la parroquia la Providencia del cantón Machala.

Realizada la investigación y al obtener conocimientos sobre la temática se considera pertinente aplicar como propuesta “la intervención del trabajador social en la ejecución de charlas asertivas y educativas acerca de los derechos y la calidad de vida en el adulto mayor”, con la finalidad de conocer la importancia y beneficios de los derechos que estos otorgan, dando así una pauta para el progreso de sus habilidades y destrezas.

DESARROLLO

1. ADULTO MAYOR DEFINICIÓN Y PROBLEMÁTICA

Se considera a toda persona mayor a los 60 años de edad como adulto mayor, en Ecuador esta característica puede variar con respecto a la edad, pues en Ecuador la tercera edad comienza a los 65 años, cabe recalcar que en esta etapa de la vida existen derechos especiales como en la salud, alimentación, entre otros (Fuentes y Flores, 2016). Así, en esta última etapa de la vida nos encontramos con diversos tipos de problemas a nivel mundial.

La indigencia en los adultos mayores es uno de los problemas más latentes en los países de América Latina y el caribe ante la ascendente población de adultos mayores. Fuentes y Flores (2016) plantean que debería existir un análisis minucioso, para reflexionar acerca de los problemas que se evidencian actualmente con las personas longevas, con el objetivo de analizar las políticas públicas que amparen a estos grupos vulnerables. Además, se planteará ideas que contribuyan a mejorar el alcance y fortalecimiento que se les dé a las políticas públicas encaminadas a optimizar el estilo de vida del adulto mayor.

2. ESTILO DE VIDA DEL ADULTO MAYOR

En la última etapa del ser humano se estimula un estilo de vida diferente, varios factores como la pérdida física, mental entre otras, hace que esta se vea de una manera distinta a los estilos de vida de la niñez, adolescencia y adulta pues estas poseen una gran demanda en aspectos físicos, afectivos y sociales (Rosales et al., 2014). Varios autores consideran que, para tener un estilo de vida pleno en esta etapa, el adulto mayor debe ser activo y sentirse útil para la sociedad.

Se efectuó un estudio que indica que la vejez va acompañada de pérdidas motoras, mentales y en algunos casos pérdidas económicas, esta a su vez desencadenando en pérdidas afectivas y de compañía como la “familia” la cual influye en su estilo de vida. Rosales et al. (2014) plantean que se formule un plan de contingencia frente a la creciente población adulta, que permita seguir desarrollando sus funciones y sentirse útil, aun cuando sus limitaciones y padecimientos están latentes en esta etapa de la vida de la cual todos formaremos parte con el

pasar del tiempo, por eso no es solo de llegar a esta etapa y esperar la muerte sino gozar de un estilo de vida diferente, pero con dignidad y satisfactoria.

2.1 Calidad de vida en el adulto mayor

La calidad de vida de un individuo comprende varios factores tales como subjetivos y objetivos, es así como cada individuo tiene una perspectiva diferente a su bienestar ya sea de tipo físico, psicológico o social. Por otra parte, los factores objetivos son lo que el gobierno pueda brindarles como el bienestar material, la salud y la armonía con la comunidad y su medio ambiente.

El crecimiento constante de la población adulta mayor conlleva a un cambio inminente en la calidad de vida, basado en políticas públicas bien formuladas y estipuladas que se encaminan a mejorar el bienestar del adulto mayor. Debe ser abordada de manera integral en la cual se incluya un enfoque humanista que considere desarrollar sus funcionalidades a total cabalidad, así como también entornos socio familiares propicios para una vida llevadera y feliz (Varela, 2016). Se debe tener en cuenta como factor importante la salud y su prevención debida en las enfermedades para un envejecimiento proactivo y de calidad.

Por otra parte, existen en el mundo muchas personas que dedican su tiempo y estudio en dar a conocer como una cultura a la longevidad. Aponte (2015) expone que se debe tener un modelo de envejecimiento competente desde una perspectiva subjetiva en la calidad de vida, capaz de fortalecer sus habilidades y desarrollar sus destrezas. Así, también se siente capaz de realizar tareas de manera individual y terminar su etapa como una persona en servicio activo ante la sociedad.

2.2 Bienestar en el adulto mayor.

A nivel mundial se contienden arduas batallas por disputas políticas y es que todos los equipos políticos tienen sus ideologías y por ende sus políticas muy bien definidas, si bien es cierto todas estas ideologías son de carácter humanista orientadas al bienestar poblacional, comunitario o individual y a su vez la calidad de vida, todas tienen un mismo fin, el bienestar social.

En los adultos mayores la palabra bienestar es muy significativa pues es equiparable al término de calidad de vida y es algo que muchos gobiernos tienen descuidado en sus políticas sociales. Carmona (2015) plantea que la definición de bienestar comprende un concepto integrador de todas las áreas de la vida con indicadores económicos y sociales. Así, en los adultos mayores se garantiza una práctica del vivir bien a totalidad, considerando una reestructuración de las políticas públicas con el fin de prevenir un envejecimiento lamentable y deplorable en la población, para que sus condiciones de vida en esta etapa sean de carácter armonioso y satisfactorias.

Dado que la etapa de envejecimiento es un proceso heterogéneo respecto al proceso natural del tiempo se consideran dos tipos de envejecimiento, normal el cual no presenta deterioros en los procesos cognitivos en la retención de información y los que sí se detecten problemas avanzados en la salud que agrave su retención de información (Wobbeking et al., 2015). Sin embargo, frente a estas situaciones se debe tener en cuenta la funcionalidad de las personas en cada ciclo de su vida de la manera más digna posible que conlleve al bienestar.

3. DERECHOS DE PROTECCIÓN

Preponderando que todas las personas tienen los mismos derechos y son vistos de igual manera ante la ley, partimos de ahí, de un modo democrático. Abusleme et al. (2016) plantea que se debe modificar las políticas sociales inclinados a seguir en los Derechos Humanos universales estipulados y consagrados en la declaración universal, con el propósito de optimizar la condición de vida del adulto mayor y garantizar sus derechos, así como también al desarrollo de sus capacidades y fortalezas. Cabe rescatar como un aporte que las personas deben tener las mismas oportunidades al desarrollo del país de carácter igualitario.

Por otro lado, en la declaración de los Derechos Humanos en las Naciones Unidas del año 1991 se ratifica una resolución para la aprobación de principios a los adultos mayores con el fin de reconocerlos como personas útiles y contribuyentes al desarrollo integral (Abusleme et al., 2016). Así como también reconocer sus derechos y garantizar el acceso a servicios específicos como: Independencia, actividades laborales, participación, cuidados, autorrealización y dignidad.

El 15 de junio del año 2015, se decreta la Convención Interamericana acerca de los derechos de las personas de la tercera edad, así mismo, este hito se considera como un gran logro dentro del proceso de especificación para tratar de fortalecer y encaminar de mejor manera los derechos humanos con la utilización de este instrumento regional (Isolina, 2016). En este decreto internacional se considera que los adultos mayores gocen de libertades de las personas adultas mayores y de una vida plena en calidad de igualdad.

3.1 Derechos del Adulto Mayor en el Ecuador

La (Constitución de la República del Ecuador, 2008) en el artículo 37 menciona los derechos del adulto mayor:

- La atención gratuita y especializada de salud, así como el acceso gratuito a medicinas.
- El trabajo remunerado, en función de sus capacidades, para lo cual tomará en cuenta sus limitaciones.
- La jubilación universal.
- Rebajas en los servicios públicos y en servicios privados de transporte y espectáculos.
- Exenciones en el régimen tributario.
- Exoneración del pago por costos notariales y registrales, de acuerdo con la ley.
- El acceso a una vivienda que asegure una vida digna, con respeto a su opinión y consentimiento.

También, es pertinente mencionar que la Carta Magna de la República del Ecuador es garante de los derechos y principios de las y los ecuatorianos a totalidad, es por esto que a nivel mundial nuestra Constitución es una de las más desarrolladas en comparación a las demás.

La Constitución determina que ante la ley todas las personas son vistas de igual manera y gozarán de los mismos derechos, deberes y oportunidades sin distinción alguna. Vera (2016) el objetivo de la ley es garantizar los derechos de la o los ecuatorianos a un nivel de vida digno y que avale su salud, alimentación y vivienda, así como también los servicios sociales. En Ecuador estos grupos son considerados como prioritarios o vulnerables y requieren de una mayor atención en todo el territorio ecuatoriano y en todo el mundo.

3.2 El enfoque humanístico en los Adultos Mayores

Las actitudes y aptitudes de las personas mayores son diferentes al ser tratadas con el enfoque humanista, pues en términos psicológicos se desarrolla el potencial humano de acorde a su funcionamiento dentro de una sociedad (Arroyo y Vázquez, 2016). En este enfoque se hace hincapié en la salud mental del individuo y a extraer todo lo positivo, así como también sus experiencias.

Tenemos que tener en cuenta el crecimiento de la población anciana, y si estamos preparados para contrarrestar los cambios demográficos, culturales, sociales y asistenciales. Cordero (2006) plantea que mientras más crezca el número de personas mayores, más insostenible se pondrá una posible agravación en el sistema económico de cualquier Estado, debido a la poca planificación que tienen los gobiernos en las jubilaciones.

3.3 Intervención del trabajador social con el Adulto Mayor

En las innumerables labores del trabajador social como potencializador de habilidades y destrezas, encontramos un empoderamiento polifuncional y promotor de resiliencia frente a las problemáticas, que permita hacer respetar los derechos de los grupos vulnerables y afianzarse en las redes de apoyo como también en las leyes del gobierno.

El trabajador social desde la rama gerontológica denominada psicogerontología se encarga de estudiar el problema y de intervenir en conjunto con otras disciplinas. Adamez (2016) desde la perspectiva del trabajador social podemos intervenir mediante una intervención directa orientada al desarrollo de la prevención y seguimiento de caso, así, también abordamos el caso desde una intervención indirecta ósea con los familiares, para orientar y educar de manera pertinente acerca de los derechos del adulto mayor, y por último la intervención comunitaria que busca apoyarse de las redes de apoyo pues el trabajador social se encarga de trabajar en conjunto con la comunidad haciendo que vaya desde lo colectivo al individuo y viceversa.

4. PROPUESTA

4.1 Nombre de la propuesta

La intervención del trabajador social en la ejecución de charlas asertivas y educativas acerca de los derechos y calidad de vida en el adulto mayor.

4.2 Objetivo de la propuesta

Conocer la importancia y beneficios de los derechos y optimizar la calidad de vida de los adultos mayores.

4.3 Descripción de la propuesta

Se desarrolla como propuesta la intervención del trabajador social en la ejecución de charlas asertivas y educativas en el adulto mayor en la parroquia la Providencia del cantón Machala, que se realizará a través de conferencias acerca de los derechos y beneficios que entrega el Estado gratuitamente, y como acceder a ellos. Los temas a dictar son los siguientes: Que son los derechos humanos, cuales son los derechos del adulto mayor, como mejorar la calidad de vida del adulto mayor. Las charlas serán un instructivo de conocer sus derechos y beneficios con la ayuda de las redes de apoyo para mejorar sus estilos de vida como grupo vulnerable y sus distintas funcionalidades. Mediante la exposición de sus derechos el trabajador social habrá de fomentar el desarrollo de sus habilidades y potencializarse con el fin que su desempeño y su autoestima mejoren para gozar de bienestar emocional y sean un aporte a la sociedad.

4.4 Metodología

Para la elaboración de la presente propuesta de intervención se ha considerado la aplicación de una metodología basada en la gamificación que le permita al usuario entender de mejor manera las temáticas expuestas con el fin de interiorizar de una manera divertida el conocimiento, mediante una estrategia teórica-práctica.

4.5 Materiales y recursos

- Computadora
- Proyector
- Marcadores
- Cartulinas

4.6 Facilitador

Trabajador social

CONCLUSIONES

Los derechos de protección del adulto mayor existen y son una realidad, están estipulados en la carta magna de cada nación, por otro lado, el desconocimiento y la ignorancia de parte de este grupo es el problema, es así como partimos de allí puntualmente en un abismo de desconocimientos para acceder a estos beneficios por parte del gobierno, más sin embargo que se cumplan o no a cabalidad es una incógnita. En las calles de Ecuador se puede evidenciar muchos ancianos en estado de vulnerabilidad que con frecuencia desconocen de los proyectos y acciones gubernamentales ante esta situación ya sea de abandono, discriminación o vulneración de derechos.

El estilo de vida del adulto mayor se ha vuelto un estilo de vida incierto, no saber qué esperar ni cómo vivir en esta última etapa de la vida los hace preguntarse ¿estamos seguros?; ¿qué garantías tenemos?; ¿qué calidad de vida tendremos?, estas y más son las preguntas que se hacen las personas que se acercan a esta etapa, es por eso que el profesional en trabajo social tiene un rol muy importante en la intervención de esta problemática, pues con su colaboración se estima reducir este impacto social que es de mucha preocupación.

Mediante las charlas acerca de los derechos del adulto mayor el profesional de trabajo social se encarga de visualizar el grado de desconocimiento y educación de los oyentes para utilizar un léxico que sea de mayor entendimiento para los adultos mayores, así también se hará una charla amena con recreaciones para despertar el interés del sujeto de estudio mediante la gamificación y así de esta forma alcanzar la meta de la propuesta.

BIBLIOGRAFÍA

Abusleme, M., Arenas, A., y Busquets, P. (2016). Autonomía de las personas mayores y políticas internacionales para su inserción laboral. *Opción*, 32(81), 54-75. Obtenido en <https://www.redalyc.org/pdf/310/31048807004.pdf>

Adámez, R. (2016). El Rol del Trabajo Social en Psicogeriatría. *Norte de salud mental*, 14(54), 1-9. Obtenido en <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5401184>

Aponte, D. V. (2015). Calidad de vida en la tercera edad. *QUALITY OF LIFE IN THE ELDERLY*, 13(2), 152-182. Obtenido en http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2077-21612015000200003

Arroyo, M. Y Vázquez, L. (2016). percepción de personas mayores sobre la atención en instituciones de salud de la ciudad de Durango. *Revista Pueblos y Fronteras Digital*, 11(21), 144-172. Obtenido en <https://www.redalyc.org/pdf/906/90645701007.pdf>

Carmona, S. (2018). La contribución de la vida social al bienestar en la vejez. *Entreciencias: diálogos en la Sociedad del Conocimiento*, 3(8), 393-401. Obtenido en <https://www.redalyc.org/pdf/4576/457644946010.pdf>

Constitución de la República del Ecuador. (2008). Asamblea Nacional del Ecuador. Artículo 37. Obtenido en https://www.asambleanacional.gob.ec/sites/default/files/documents/old/constitucion_de_bolsillo.pdf

Cordero, C. P. (2006). Situación social de las personas mayores en España. *Humanismo y Trabajo Social*, (5), 161-195. Obtenido en <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2240390>

Fuentes, G. y Flores, F. (2016). La indigencia de adultos mayores como consecuencia del abandono en el Estado de México. *Papeles de Población*, 22(87), 161-181. Obtenido en <https://www.redalyc.org/pdf/112/11244805007.pdf>

Isolina, D. M. (2016) Derechos humanos de las personas mayores en la nueva Convención americana y sus implicancias bioéticas. *Revista Latinoamericana de Bioética*, 16, (1), 38-59. Obtenido en <https://www.redalyc.org/pdf/1270/127044052003.pdf>

Rosales, R., García, R., y Quiñones, E. (2014). Estilo de vida y autopercepción sobre salud mental en el adulto mayor. *MEDISAN*, 18(1), 61-67. Obtenido en <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=368445001009>

Varela, P. L. (2016). Salud y calidad de vida en el adulto mayor. *Revista Peruana de Medicina Experimental y Salud Pública*, 33(2), 199-201. Obtenido en <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=36346797001>

Vera, J. I. (2016). Situación actual de los Derechos humanos en la normativa del adulto mayor en América Latina y México. *Nómadas*, 47, (1), 271-291. Obtenido en <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5436617>

Wobbeking, M., Sánchez, A., Urchaga, D., Sánchez, A. y García C. (2015). Intervención optimizadora del bienestar cognitivo y emocional en mayores institucionalizados: un estudio piloto. *International Journal of Developmental and Educational Psychology*, 1(2), 195-205. Obtenido en <https://www.redalyc.org/pdf/3498/349851793018.pdf>